BGLIG

Bronx Global Learning Institute for Girls Charter School

The Shirley Rodriguez-Remeneski School

"¡Donde cada niña es una líder!"

POLÍTICA DE UNIFORME ESTUDIANTIL

Bronx Global Learning Institute for Girls Charter School, The Shirley Rodriguez-Remeneski School, hace cumplir estrictamente su política de uniformes. Se espera que todas las estudiantes asistan a la escuela cada día con el uniforme completo, independientemente del clima o de cualquier otra circunstancia que pueda surgir.

No usar el uniforme constituye una infracción de la política escolar y puede dar lugar a medidas disciplinarias.

BGLIG tendrá un día de vestimenta libre al mes, durante el cual las estudiantes estarán exentas de usar el uniforme. Se notificará a las familias cuando se programe.

COMPRA DE UNIFORMES

Los uniformes de BGLIG están disponibles en FrenchToast.com. Las familias pueden comprarlos a través de ese sitio web.

Ayuda económica: Si necesita asistencia financiera para comprar el uniforme de su hija, comuníquese con la coordinadora de familias, Yonalisa Batista, al correo ybatista@bgligschool.org.

REQUISITOS DEL UNIFORME

- Parte superior: Polo rosado de manga corta y/o larga.
- Parte inferior: Falda-pantalón azul marino (no faldas), pantalón largo o pantalón deportivo azul marino de BGLIG.
- Suéter: Suéter azul marino o cárdigan gris.
- Calzado: Se permite cualquier tipo de zapato, sujeto a las restricciones indicadas abajo.

La ropa debe estar limpia, planchada, en buen estado y ser de la talla adecuada. No se exige el uniforme durante los días de vestimenta libre. Estos días se anunciarán con anticipación y las familias recibirán avisos impresos enviados en las mochilas y/o por correo electrónico.

VESTIMENTA Y ACCESORIOS PROHIBIDOS

- Sombreros, gorras o cualquier otro tipo de cobertura para la cabeza, salvo por motivos religiosos.
- Camisas o suéteres con logotipos, excepto el suéter oficial de la escuela.
- Aretes colgantes o grandes. Los aretes deben quedar cerca del lóbulo de la oreja, por seguridad durante las clases de Educación Física o Danza.
- Maquillaje durante la jornada escolar.
- Uñas largas o esmalte de uñas, por motivos de seguridad e higiene, ya que pueden dificultar el uso de dispositivos informáticos o causar lesiones durante Educación Física y Danza.
- Sudaderas o sudaderas con capucha que no sean parte del uniforme escolar.
- Sandalias, pantuflas o zapatos abiertos en la punta.

Consecuencias: Las estudiantes que usen prendas o accesorios prohibidos podrán enfrentar medidas disciplinarias, incluida, entre otras, la pérdida del privilegio de participar en los días de vestimenta libre.